



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2020

VISTO el Exp. N° 7098-19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, mediante Res. N° 0531-19 solicita la aprobación del Plan de Transición entre el "Profesorado en Juegos Teatrales" a "Profesorado Universitario en Teatro";

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Artes solicita la convalidación de la Res. N° 0531-CD-19 y su respectivo Anexo, por la que se aprueba el Plan de Transición entre "Profesorado en Juegos Teatrales" a "Profesorado Universitario en Teatro" (Res. N° 0314-HCS-18 y Res. Ministerial N° 2019-388 APN-ME);

Que en su Anexo se fundamenta la presente gestión a los fines de ordenar administrativa y académicamente la implementación del "Profesorado Universitario en Teatro", por lo que resulta necesario realizar un Plan de Transición;

Que las actuaciones fueron analizadas por la Dirección General de Títulos y Legalizaciones;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria virtual de fecha 10 de noviembre de 2020 -

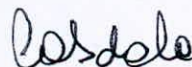
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 0531-CD-19 y su respectivo Anexo, de la Facultad de Artes, en lo referido al Plan de Transición de "Profesorado en Juegos Teatrales" a "Profesorado Universitario en Teatro".-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones y vuelva a la Facultad de Artes para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN N° 0687 2020

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN